

Ref. Exptes. 0050469/2011 / 0002420/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 279/2012 de fecha 22 de Marzo de 2012 se da por admitida a la Licenciada María Magdalena González Almada en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Relaciones de poder, imaginarios sociales y prácticas identitarias en la narrativa boliviana contemporánea (2000-2010)”***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Magdalena Gonzalez Almada, titulado según R.D. N° 279/2012 ***“Relaciones de poder, imaginarios sociales y prácticas identitarias en la narrativa boliviana contemporánea (2000-2010)”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Mirian Pino, Doctor Claudio Maíz y el Doctor Jorge Bracamonte;*** como miembro suplente la Doctora Cecilia Corona Martínez.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 24 FEB 2017
RESOLUCION N°: - 098

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES